

Plan de Contingencia

para la seguridad sanitaria de
la comunidad educativa

Escenario de
Presencialidad I

Sumario

Escenario de Presencialidad I (escenario inicial del curso 2021-2022).....	6
0. Introducción.....	6
0.1. Principios generales del plan de contingencia.....	7
0.2. Acceso de personas al centro.....	7
1. Medidas higiénico-sanitarias.....	8
1.1. Uso de mascarilla higiénica.....	8
1.2. Material desinfectante.....	8
1.3. Información de las normas básicas de prevención e higiene.....	10
1.4. Espacio de seguridad para las personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19.....	10
1.5. Manejo de contactos en caso de positivo.....	11
1.6. Manejo de brotes.....	12
2. Medidas organizativas.....	13
2.1. Accesos, salidas y tránsito por el centro.....	13
2.1.1. Accesos al Centro.....	13
2.1.2. Tránsito de pasillos y escaleras.....	15
2.1.3. Salidas en el recreo.....	15
2.1.4. Entradas después del recreo.....	15
2.1.5. Salidas al finalizar la jornada.....	16
2.1.6. Acceso al centro de madres, padres o tutores legales, exalumnos y aspirantes a nuevos alumnos y sus familiares.....	16
2.1.7. Transporte escolar.....	17
2.2. Estancias del centro.....	17
2.2.1. Aulas Generales.....	17
2.2.2. Aulas específicas.....	18
2.2.3. Pasillos.....	21
2.2.4. Espacios para el profesorado.....	22
2.2.5. Despachos del equipo directivo y administración.....	22
2.2.6. Puestos de los auxiliares de control.....	23
2.2.7. Puestos de Técnicos.....	24
2.2.8. Reprografía.....	24
2.2.9. Cafetería.....	24
2.2.10. Baños.....	25
2.2.11. Ascensor.....	25
2.2.13. Sala de videotutorías.....	26
2.2.14. Uso de mobiliario y material escolar.....	26
3. Organización de la docencia.....	27
3.1. Medidas docentes.....	27
3.2 Plan de acogida.....	28
3.3 Planes de refuerzo educativo.....	29
4. Uso de mobiliario y material escolar y material higiénico-sanitario.....	30
5. Difusión del Plan de Contingencia.....	31
Anexos.....	33
Anexo II Plano de salidas del Centro planta primera.....	34
Anexo III Plano de salidas del Centro planta segunda.....	35

Anexo IV Plano de salidas del Centro planta tercera.....	37
Anexo V Foto Aérea del Instituto Europa con indicación de las entradas.....	38
Anexo VI Foto Aérea del Instituto Europa con indicación de las salidas.....	40

El siguiente **plan de contingencia** establece las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que han de aplicarse en el IES Europa en el inicio y el desarrollo del curso 2021-2022, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos con los que contamos. Estos documentos, junto con el Plan de inicio de curso se incorporarán a la Programación General Anual.

Al tener asignado un Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) este será nuestro coordinador COVID-19. El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

Se creará una comisión COVID-19 que integrarán

- El Director
- El coordinador COVID
- La Jefa de Estudios
- La Secretaria
- Un miembro del AMPA

La función de la comisión es verificar el seguimiento del Plan y hacer propuestas de modificación. Las modificaciones a estos planes serán informados a la mayor brevedad al Consejo Escolar.

Para la redacción de estos planes se han tenido en cuenta:

- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2021-2022 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid de 23 de junio de 2021.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 de 25 de junio de 2021.
- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.
- El Documento técnico *Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos* (versión de 14 de abril de 2021)

- Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación sobre la Declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 de 2 de junio de 2021.
- Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Circular conjunta de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Concertada, Becas, Ayudas al Estudio relativa a la reapertura de los centros de la red pública de primer ciclo de educación infantil y de los centros privados autorizados para impartir primer ciclo de educación infantil para realizar las actividades con alumnos durante el curso 2019-2020, con las adaptaciones correspondientes a la normativa de aplicación para el curso 2020-2021.
- Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas de refuerzo educativo para alumnos ante la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 de 13 de abril de 2020.

Escenario de Presencialidad I

Escenario de Presencialidad I (escenario inicial del curso 2021-2022)

Escenario de Presencialidad I 0. Introducción

Este Escenario de Presencialidad I en el que vamos a comenzar el curso 2021-2022 está diseñado para una situación de empeoramiento de la situación debido a la COVID-19 sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial tal como sucedió en el curso 2020-2021.

Este escenario plantea la presencialidad completa para todos los cursos que se imparten en el centro, tanto de mañana como de tarde.

0.1. Principios generales del plan de contingencia

Todo el plan se rige por los principios de:

- Reducir al máximo imprescindible los contactos entre los miembros de la comunidad educativa
- Mantener una limpieza e higiene estricta
- Que cada persona utilice el menor número de espacios posibles.

0.2. Acceso de personas al centro.

Se priorizarán las gestiones y la comunicación telemáticas y telefónicas. Si fuera necesaria una entrevista presencial, serán los profesores, la orientadora, los miembros del equipo directivo o las administrativas las que acordarán la cita previamente.

Los trámites administrativos que deban hacerse también serán preferentemente telemáticos. Solo si no se pudiera resolver de ese modo se acudirá al centro, con cita previa.

No se permitirá a ninguna persona que no sean alumnos, profesores o trabajadores del IES Europa a entrar en el recinto escolar sin cita previa. Además, los suministradores de servicios y materiales que tengan que entrar en los edificios lo harán siempre acompañados por una Auxiliar de Control.

Los representantes que determine el AMPA, junto con la dirección del centro, y del Consejo Escolar no estarán sujetos a esta norma.

1. Medidas higiénico-sanitarias.

1.1. Uso de mascarilla higiénica.

Objetivo: Cumplir las normas higiénico-sanitarias y de seguridad	
Medidas	Responsables
Obligación de acudir al centro con mascarilla higiénica o con protección superior.	Familias
No se permitirá el acceso al centro a ninguna persona que no lleve mascarilla.	Jefatura de Estudios
El incumplimiento de esta norma por parte del alumnado una vez comenzada la jornada supondrá que se le deje ir a casa a por su mascarilla, previa comunicación a Jefatura de Estudios. La reiteración de este comportamiento implicará sanción ¹ según el artículo 35 apartado c) del Decreto 32/2019.	Jefatura de Estudios
Recomendación a las familias de que sus hijas e hijos lleven en la mochila una mascarilla de repuesto	Tutores Jefatura de Estudios
No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria excepto por prescripción médica.	Profesorado Jefatura de Estudios
Las mascarillas que se desechen se depositarán en papeleras con tapa y pedal destinadas para este fin. Nunca en las papeleras del patio. Estas mascarillas irán a la basura a la fracción resto.	Secretaría Alumnado Profesorado

1.2. Material desinfectante.

Objetivo: Dotar todos los espacios de material desinfectante para su uso.	
Medidas	Responsables
Todas las dependencias contarán con dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.	Secretaría

¹ Artículo 35 apartado c) del DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las aulas contarán con limpiador desinfectante multiusos de pistola con diluciones de lejía (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.	Secretaría
Los ordenadores serán limpiados con líquido desinfectante con diluciones de lejía (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad	Secretaría Profesorado Alumnado
Las papeleras estarán protegidas con bolsa.	Secretaría

Objetivo: Conseguir ventilaciones frecuentes y periódicas	
Medidas	Responsables
Ventilación de las aulas al inicio de la jornada y durante el periodo lectivo mediante la apertura de puertas y ventanas. En caso que la climatología sea demasiado adversa para mantener abiertas las puertas y ventanas, el profesor saliente vigilará que las ventanas queden abiertas los últimos 15' de clase y el profesor entrante mantendrá las ventanas abiertas hasta, al menos, que hayan transcurrido 15' después de la finalización de la clase anterior. Siempre que se pueda se mantendrá la puerta del aula abierta.	Profesorado, PAS
Limpieza y desinfección de las aulas al menos una vez al día.	Personal de limpieza
Ventilación constante de despachos, sala de profesores y otras dependencias y en caso de climatología adversa al menos 3 veces al día.	
Limpieza y desinfección de los despachos y otras dependencias dependiendo de su uso y al menos una vez al día.	Personal de limpieza

Objetivo: Mantener reservas de material desinfectante	
Medidas	Responsables
Disponer de material desinfectante según su necesidad en las distintas dependencias: <ul style="list-style-type: none"> • Alfombrillas en la entrada del instituto. • Jabón y papel en los baños • Gel hidroalcohólico en todas las aulas, sala de profesores, biblioteca y despachos • Solución para desinfección de teclados y ratones en sala de profesores, aulas de informática, aulas de tecnología, aulas de ASIR. • Bayetas. 	Secretaría

Hacer arqueos de material desinfectante una vez a la semana	Personal de limpieza Auxiliares de control Secretaría
Mantenimiento de existencias de material higiénico-sanitario para al menos 15 días	Secretaría

1.3. Información de las normas básicas de prevención e higiene

Objetivo: Difusión de las normas higiénicas y prevención entre toda la Comunidad Educativa	
Medidas	Responsables
Colocación de cartelería con las normas higiénicas y de prevención en las puertas de acceso, pasillos, aulas y otros espacios del centro	Secretaría Auxiliares de Control
Emisión en las pantallas de televisión del vestíbulo y pasillo de cristaleras de las normas higiénicas y de prevención	Equipo Directivo Auxiliares de control
Publicación de las mismas en la página web del centro.	Equipo Directivo
Envío de las normas de higiene a las familias por medios telemáticos.	Equipo Directivo
Explicación de las normas de higiene y el plan de contingencia durante las jornadas de acogida	Jefatura de Estudios Tutores

1.4. Espacio de seguridad para las personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19

Objetivo: Detección temprana de casos que permita proteger a alumnos, PAS y profesorado de posibles casos de COVID-19

Medidas	Responsables
<p>En el caso de que un alumno del centro presente durante la jornada lectiva síntomas compatibles con la COVID-19 se le llevará al dispensario del DUE, se le colocará una mascarilla quirúrgica nueva y se contactará con la familia. Esta debe contactar con su centro de salud de referencia y acudir al centro a la mayor brevedad posible.</p> <p>En el caso de no acudir se pondrá en conocimiento de los Servicios Sociales.</p>	<p>Profesorado DUE</p>
<p>En el caso de que impresione de gravedad o presente dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.</p>	<p>Equipo directivos DUE</p>
<p>En el caso de la persona afectada sea un trabajador abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio hasta que la situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de gravedad o insuficiencia respiratoria el DUE contactará con el 112.</p>	<p>Trabajador DUE</p>
<p>El DUE contactará con la Dirección de General de Salud Pública e informará de la situación.</p>	0
<p>El DUE deberá proporcionar a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas</p>	0
<p>En el caso de alumnos no asistirán al centro aquellos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en situación de aislamiento o cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada con COVID-19. La reincorporación de estos se hará siguiendo las instrucciones del médico responsable del enfermo.</p>	<p>Madres, padres o tutores legales Médico del enfermo</p>
<p>En el caso de los miembros del claustro de profesores, Personal de Administración y Servicios o contratados que se encuentren con síntomas compatibles con la COVID-19 así como aquellos que se encuentren en situación de prescripción de aislamiento o cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada se incorporarán siguiendo las instrucciones de los responsables sanitarios</p>	0

1.5. Manejo de contactos en caso de positivo

Objetivo: Proteger a alumnos, PAS y profesorado ante positivos de COVID-19

Medidas	Responsables
Se indicará cuarentena a los contactos estrechos ² durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado	Servicios sanitarios de la CAM
Se realizará un seguimiento activo siguiendo los protocolos de la Comunidad de Madrid de los contactos identificados como estrechos y estos deberán permanecer en sus domicilios	Servicios sanitarios de la CAM
Se indicará la realización de una PCR a los contactos estrechos para detectar precozmente nuevos casos positivos. Si el resultado es negativo se continuará la cuarentena hasta pasados 14 días.	Servicios sanitarios de la CAM
Información a las familias para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria así como señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19	Servicios sanitarios de la CAM DUE

1.6. Manejo de brotes³

Objetivo: Proteger a alumnos, PAS y profesorado ante positivos de COVID-19	
Medidas	Responsables
Aislamiento domiciliario de los casos	
Identificación y cuarentena de los contactos del grupo-clase	DUE Personal sanitario
Mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos	Profesorado

² A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos:

- Cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso sin haber utilizado la mascarilla
- Los convivientes de los casos confirmados.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

³ Se considera brote cuanto haya 3 o más casos en un grupo-clase con vínculo epidemiológico entre ellos.

estrechos en el grupo-clase	Jefatura de Estudios
Mantenimiento de actividad docente a distancia para los alumnos que presenten síntomas o estén en cuarentena.	Profesorado Jefatura de Estudios
La suspensión de la actividad docente o el cierre del centro será determinado por la autoridad sanitaria	Autoridad Sanitaria

2. Medidas organizativas

2.1. Accesos, salidas y tránsito por el centro.

2.1.1. Accesos al Centro.

Objetivo: Conseguir una entrada ordenada y rápida de los alumnos del exterior al aula ⁴ .	
Medidas	Responsables
<p>Las entradas desde el exterior se realizan por tres lugares:</p> <p>1) Avenida Cerro del Telégrafo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alumnos de EI_2 •Alumnos de FPB •Alumnos de Bachillerato •Alumnos de los grupos E3D y E3E de la ESO •Alumnos del horario vespertino <p>2) Avenida de Ramón y Cajal</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acceso para los alumnos de Ciclos Formativos Superiores (Grado Medio; ASIR 1 y ASIR 2) 	<p>Auxiliares de Control PAS Jefatura de Estudios</p>

⁴ Ver plano número xx

<ul style="list-style-type: none"> • Acceso para los siguientes alumnos de ESO <ul style="list-style-type: none"> ◦ 1º de ESO (estos además pueden acceder por la puerta de pistas polideportivas) ◦ 2º de ESO (estos además pueden acceder por la puerta de pistas polideportivas); ◦ 3º de ESO (grupos E3A;E3B y E3C); ◦ 4º de ESO (estos además pueden acceder por la puerta de pistas polideportivas) ◦ PMAR (estos además pueden acceder por la puerta de pistas polideportivas) <p>3) Pista polideportivas municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de 1º de ESO • Alumnos de 2º de ESO • Alumnos de 4º de ESO • Alumnos de PMAR <p>Estos grupos, además, pueden acceder por la puerta de la Avenida Ramón y Cajal.</p>	
Señalizar los circuitos de entrada.	Secretaría
Explicar claramente los circuitos de acceso	Tutores Profesores Jefatura de Estudios
En todos los accesos del centro se mostrará cartelería con pictogramas de las medidas higiénico-sanitarias	Secretaría Auxiliares de control
Objetivo: Conseguir una entrada escalonada de los alumnos al centro	
Medidas	Responsables
El centro permanecerá abierto desde las 08:05 horas.	Auxiliares de Control PAS
No se permitirá el acceso al centro a partir de las 8:25h.	Auxiliares de Control
No se permitirá el acceso a los alumnos del turno vespertino que entran por la puerta principal a partir de las 15:30	Auxiliares de Control

2.1.2. Tránsito de pasillos y escaleras

Objetivo: Favorecer el tránsito fluido del alumnado en los intercambios de clase, evitando aglomeraciones	
Medidas	Responsables
Creación de rutas de desplazamiento de los alumnos	Equipo directivos Auxiliares de control Técnicos III
Señalización en el suelo de los caminos. Se camina siempre por la derecha según el sentido de la marcha.	Secretaría Auxiliares de Control

2.1.3. Salidas en el recreo

Objetivo: Favorecer el tránsito fluido del alumnado evitando aglomeraciones	
Medidas	Responsables
A las 11:10 solo accederán al patio durante el recreo los grupos de 1º y 2º ESO y retornarán del recreo a las 11:35.	Profesores
Utilización de las rutas de evacuación del plan de emergencia. Los alumnos que salgan por la puerta del centro que da a la Avenida Ramón y Cajal darán la vuelta al edificio B para dirigirse al patio o salir por la Avenida Cerro del Telégrafo.	Profesores Auxiliares de Control
Se autoriza la salida a la calle a las 11:05 de los alumnos de 2º de PMAR, 3º y 4º de ESO, Formación Profesional Básica, Ciclo de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior para descongestionar el patio.	Director
Los alumnos de 2º de PMAR, 3º y 4º de ESO, Formación Profesional Básica, Ciclo de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior podrán acceder al centro cuando los alumnos de 1º y 2º ESO se encuentren en el patio, teniendo que estar sentados en sus clases a las 11:30, cuando se cerrará el acceso al centro.	Director Auxiliares de control
Los alumnos del turno vespertino podrán quedarse en el patio durante su recreo de 18:15 a 18:30	Profesores

2.1.4. Entradas después del recreo

Objetivo: Conseguir una entrada ordenada y rápida de los alumnos del exterior al aula con el menor número de coincidencias en los pasillos	
Medidas	Responsables
Los alumnos de 1º y 2º ESO comenzarán su entrada en las aulas a partir de las 11:35h	Profesorado
Al resto de alumnos, que no están en el patio, no se le permitirá el acceso al centro después de las 11:30h.	Profesorado
Los alumnos del turno vespertino comenzarán su entrada al aula a las 18:30	Profesorado

2.1.5. Salidas al finalizar la jornada.

Objetivo: Favorecer el tránsito fluido del alumnado en los intercambios de clase, evitando aglomeraciones	
Medidas	Responsables
Utilización de las rutas de evacuación del plan de emergencia. La salida se hará por la puerta que determine el plan de evacuación (esto implica que los alumnos no siempre saldrán por la misma puerta).	Profesorado

2.1.6. Acceso al centro de madres, padres o tutores legales, exalumnos y aspirantes a nuevos alumnos y sus familiares.

Objetivo: Minimizar el acceso de padres, madres o tutores legales al centro para evitar exposiciones innecesarias, sin menoscabo de la información sobre la educación de sus hijos.	
Medidas	Responsables
Ninguna persona ajena al centro podrá acceder sin cita previa. Con carácter general las familias no accederán al centro, se dará atención con medios de comunicación telemática.	Auxiliares de Control
La necesidad de atención presencial la establecen los profesores, el equipo directivo o las administrativas del centro.	Profesores Administrativas

	Equipo directivo
Se utilizará el programa informático diseñado <i>ad hoc</i> para el establecimiento de citas.	Profesorado, Equipo Directivo, Administrativas
Las personas que acudan al centro accederán por la puerta de la Avenida Cerro del Telégrafo y deberán llevar mascarilla. A la entrada al centro realizará el protocolo de desinfección.	Auxiliares de control

2.1.7. Transporte escolar.

Objetivo: Garantizar las condiciones de higiene	
Medidas	Responsables
Ventilación de los autobuses antes y después del recorrido.	Empresa autobuses
Limpieza de superficies interiores con diluciones de lejía 1:50 o cualquier otra solución desinfectante autorizados por el Ministerio de Sanidad.	Empresa autobuses
Tener disponible en el autobús papel desechable, una papelera con tapa automática y bolsa de plástico en su interior.	Empresa autobuses
Utilización de mascarilla durante el trayecto	Empresa autobuses
Coordinación con el resto de institutos de Rivas del turno asignado a los alumnos de ruta	Jefatura de Estudios

2.2. Estancias del centro

2.2.1. Aulas Generales.

Objetivo: Cumplir las medidas higiénico sanitarias establecidas en la normativa de la CAM	
Medidas	Responsables
Cada grupo tendrá asignada un aula en el que impartirá todas las materias excepto las que requieran aula específica o por optatividad.	Secretaría Jefatura de Estudios
Utilización obligatoria de mascarilla	Profesorado, PAS

Ventilación de las aulas al inicio de la jornada y durante el periodo lectivo mediante la apertura de puertas y ventanas. En caso que la climatología sea demasiado adversa para mantener abiertas las puertas y ventanas, el profesor vigilará que las ventanas se abran cada 5 minutos para mantener la ventilación. Siempre que se pueda se mantendrá la puerta del aula abierta.	Profesorado, PAS
Limpieza y desinfección según su uso y al menos una vez al día.	Personal de limpieza
En las aulas en las que entren alumnos de varias clases o turnos, los alumnos entrantes desinfectarán las mesas con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Profesorado
Las aulas de los grupos de 1º y 2º de ESO se cerrarán durante el recreo para permitir que los alumnos dejen allí sus mochilas.	Profesorado

Objetivo: Cumplir la medidas higiénico-sanitarias establecidas por la CAM	
Medidas	0
Los alumnos no abandonarán el aula excepto por finalización de la jornada o cambio de aula. No se permite estar en el pasillo ni en la puerta del aula.	Alumnado Jefatura de estudios
Solo se permitirá ir a los alumnos al baño en caso de necesidad urgente	0

2.2.2. Aulas específicas

2.2.2.1. Tecnología.

Objetivo: Cumplir las medidas higiénico sanitarias establecidas en la normativa de la CAM	
Medidas	Responsables
Se rociará con un limpiador adecuado los puestos de trabajo entre clase y clase.	Profesorado
Los alumnos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar en clase.	Alumnado
Los alumnos limpiarán con papel los puestos de trabajo que ocuparán a lo largo de la clase.	Alumnado
Se dispondrá en los talleres de gel hidroalcohólico, rociadores con solución de lejía 1:50 o virucida	Secretaría

autorizado por el Ministerio de Sanidad y rollos de papel.	
Se hará limpieza de los talleres al menos una vez durante la mañana y otra durante la tarde.	Servicio de limpieza

Objetivo: Crear un entorno seguro con el uso de los ordenadores	
Medidas	Responsables
Los alumnos trabajarán con ordenadores de forma individual, para ello se adquirirán los ordenadores necesarios	Profesorado
Cada alumno usará siempre el mismo ordenador.	Profesorado
Los teclados y ratones se limpiarán al iniciar la clase y al finalizarla.	Profesorado

Objetivo: Evitar compartir material para reducir la posibilidad de contagio	
Medidas	Responsables
Los trabajos y prácticas serán trabajos individuales	Profesorado
Los materiales que deba usar cada alumno serán de uso individual. Podrán guardarse en el aula si las condiciones de almacenaje lo permiten.	Profesorado
Las herramientas serán de uso individual del alumno durante el periodo de clase y se limpiarán al cogerlas y al dejarlas mediante sistema de rociado siempre que sea posible.	Profesorado

2.2.2.2. *Música.*

Objetivo: Evitar compartir material para reducir la posibilidad de contagio

Medidas	Responsables
Se colocará alfombra desinfectante a la entrada del aula	Secretaría
Los alumnos dejarán sus mochilas en su aula de referencia. Solo acudirán con mochila a clase cuando sea final de la jornada y la dejarán fuera del aula en el espacio habilitado para ello.	Alumnado
Los materiales e instrumentos que deba usar cada alumno serán de uso individual	Profesorado
Se hará limpieza de las aulas de música al menos una vez durante la mañana y otra durante la tarde	Servicio de limpieza

2.2.2.3. *Plástica*

Objetivo: Mantener las medidas higiénico-sanitaria y el uso individual del material para evitar contagios por contacto	
Medidas	Responsables
Se establecerá un orden de entrada en el aula que explicarán las profesoras	Profesorado
Se realizará desinfección de mesas y sillas del alumnado con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad tras cada cambio de grupo.	Profesorado
El material que se utilice será de uso individual	Secretaría
El material que facilite el departamento a los alumnos será desinfectado previamente y será nuevamente desinfectado a su entrega utilizando solución de lejía (1:50) o virucida autorizado por el Ministerio de Sanidad.	Profesorado
Se priorizarán las entregas on-line de los trabajos a través del aula virtual	Profesorado
Los alumnos dejarán sus mochilas en el aula de referencia siempre que esta no esté ocupada y se desplazarán solo con el material necesario para la asignatura	Profesorado
Se hará limpieza de las aulas de plástica al menos una vez durante la mañana y otra durante la tarde.	Servicio de limpieza

2.2.2.4. Educación Física

Objetivo: Mantener las medidas higiénico-sanitaria y el uso individual del material para evitar contagios por contacto	
Medidas	Responsables
Disponer de material desinfectante	Secretaría
<ul style="list-style-type: none"> • Alfombrillas en la entrada del gimnasio. • Gel hidroalcohólico en el gimnasio, y en pulverizadores portátiles para el exterior • Mochila pulverizadora para material grande; pelotas, colchonetas, suelo,.. 	
La desinfección del material a emplear se hará a cargo del alumnado entrante, excepto el uso de la mochila pulverizadora, que será de uso exclusivo de los profesores.	Alumnado Profesorado
Cuando haya que utilizar el gimnasio el alumnado entrará, y saldrá del gimnasio en fila, y se reunirán en círculo en el centro del mismo, respetando las distancias.	Alumnado
Los grupos que salgan a las pistas exteriores, lo harán por la puerta lateral de la misma forma, reuniéndose en círculo	Alumnado
Obligación de usar una mascarilla higiénica o con protección superior dentro del gimnasio. En el exterior, podrá autorizarse frente a determinados esfuerzos de resistencia, siempre que se guarde la distancia de seguridad.	Alumnado
Recomendación de traer una botella de agua llena de casa.	Alumnado
Los vestuarios se usarán solo como baños, por lo que queda prohibido dejar las mochilas en su interior. Su aforo será de una persona como máximo.	Profesorado
El material que se use para las actividades físicas será de uso individual. No se usará ningún material que tenga que ser usado por varios alumnos a la vez	Profesorado

2.2.3. Pasillos.

Objetivo: Evitar concentraciones de alumnos	
Medidas	Responsables
Utilización de los pasillos exclusivamente como sitio de tránsito	Auxiliares de Control Profesorado
Prohibición de estar en los pasillos	Jefatura de Estudios
Retirada de elementos de los pasillos como bancos y sillones	Auxiliares de control

2.2.4. Espacios para el profesorado.

Objetivo: Mantener el distanciamiento físico aumentando los espacios para el profesorado	
Medidas	Responsables
Se establece como lugares de estancia del profesorado, respetando su aforo la sala de profesores y los departamentos durante el recreo.	Dirección
Condenar algunos sillones de la sala de profesores	Secretaría
Colocación de cartelera de aforo	Auxiliares de Control
Dedicación exclusiva del interior de la cafetería para los profesores durante el horario lectivo	Equipo Directivo
Ventilación de los mismos al comienzo de la jornada, durante el recreo y al final de la jornada	Auxiliares de control Personal de limpieza
Desinfección de mesas, teléfonos, teclados y ratones con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad tras cada uso.	Profesorado
Desinfección diaria de mesas, teléfonos, teclados y ratones con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Servicio de limpieza

2.2.5. Despachos del equipo directivo y administración.

Objetivo: Mantener el distanciamiento físico y la seguridad higiénico sanitaria

Medidas	Responsables
Colocación de cartelera con indicación de normas de acceso	Secretaría
Permitir la entrada de solo una persona ajena a los despachos simultáneamente	Ocupantes de los despachos
Utilización de los teléfonos en exclusiva por el ocupante de la mesa del despacho	Ocupantes de los despachos
Dispensador de hidrogel en cada mesa	Secretaría
Ventilación de los mismos al comienzo de la jornada, durante el recreo y al final de la jornada	Auxiliares de control, servicio de limpieza, ocupantes de los despachos
Desinfección diaria de mesas, teléfonos, teclados y ratones con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Servicio de limpieza
Desinfección al ocupar el despacho de teléfono, teclado, ratón con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Ocupante de la mesa

2.2.6. Puestos de los auxiliares de control

Objetivo: Mantener el distanciamiento físico y atender las necesidades del instituto	
Medidas	Responsables
Disposición de una auxiliar de control en la zona de control del hall, otra en la fotocopiadora y otra en la segunda planta de la zona B	Secretaría
Ventilación cada hora de los espacios de acceso y fotocopiadora	
Utilización de la fotocopiadora exclusivamente por las auxiliares de control, Jefatura y Administración	Secretaría
Desinfección diaria de mesas, teléfonos, teclados y ratones con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Servicio de limpieza
Desinfección al ocupar el puesto de teléfono, teclado, ratón con solución de lejía (1:50) o solución virucida autorizada por el Ministerio de Sanidad	Ocupante de la mesa

2.2.7. Puestos de Técnicos.

Objetivo: Mantener el distanciamiento físico y atender las necesidades del instituto	
Medidas	Responsables
Disposición de una Técnico III en el hall en el espacio de la escalera	Secretaría
Disposición de otra Técnico III en el espacio de la camilla	Secretaría
Disposición de la Técnico I en el despacho de Orientación	Secretaría
Disposición del fisioterapeuta en el dispensario de fisioterapia	Secretaría
Disposición del DUE en el dispensario del DUE	Secretaría

2.2.8. Reprografía.

Objetivo: Reducir el número de personas en contacto con zonas de manipulación	
Medidas	Responsables
El acceso a la sala de reprografía y manipulación de la máquina solo está permitido a las auxiliares de control, administrativas y equipo directivo.	Secretaría
Tras cada uso se pasará un paño con líquido desinfectante y virucida.	Auxiliares de control Administrativas Equipo directivo
La zona de petición de servicios de reprografía estará protegida con mampara de metacrilato	Secretaría
La petición de material reprográfico procurará hacerse con antelación. Si las fotocopias no pueden hacerse en el momento se entregarán en los casilleros de los profesores solicitantes. En el caso de alumnos deberán volver a por ellas y se les entregará por ventanilla	Auxiliares de control

2.2.9. Cafetería.

Objetivo: Mantener el distanciamiento físico y atender las necesidades del instituto	
Medidas	Responsables
No permitir la entrada de los alumnos al interior de la cafetería	Secretaría. Concesionario de la cafetería
Habilitar espacio exterior para atender las necesidades durante el recreo	Secretaría
Evitar el contacto con el dinero dispensando siempre con el dinero exacto	Concesionario de la cafetería
Solo los alumnos de 1º y 2º de ESO pueden utilizar la cafetería	Jefatura de Estudios

2.2.10. Baños

Objetivo: Cumplir la medidas higiénico-sanitarias establecidas por la CAM y mantener la distancia de seguridad	
Medidas	Responsables
Utilizar los baños lo estrictamente necesario (evitar su uso durante las clases)	Alumnado Jefatura de Estudios
El aforo para cada baño será de 2 personas. En el caso de que haya más personas que deseen usarlo esperarán fuera en una cola ordenada y respetando la medida de seguridad de 1,5 metros con otra persona.	Secretaría
Todos los baños estarán dotados con dispensador de jabón, papel y papelera con pedal	Secretaria
Los baños se mantendrán abiertos para evitar las aglomeraciones	Auxiliares de Control
Se recomienda que los alumnos traigan su propia botella de agua, para no acceder a los baños a beber	Alumado
Los baños se desinfectarán por la mañana y por la tarde para que estén listos para la jornada siguiente.	Servicio de limpieza

2.2.11. Ascensor

Objetivo: Cumplir la medidas higiénico-sanitarias establecidas por la CAM y mantener la distancia de seguridad
--

Medidas	Responsables
Su uso se limitará al mínimo imprescindible u uso se limitará al mínimo imprescindible	Auxiliares de Control Técnico III
Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de 1,5 metros entre ellas, o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.	Auxiliares de Control Técnico III
Limpieza y desinfección al menos una vez al día.	Servicio de limpieza

2.2.13. Sala de videotutorías

Objetivo: Mantener el contacto con las familias e informar de las sin que tengan que acceder al centro	
Medidas	Responsables
Reutilización de una sala de atención a las familias por una sala de videotutorías	Secretaría.
Dedicar un ordenador portátil de la sala de profesores para la utilización en videotutorías	TIC Secretaría

2.2.14. Uso de mobiliario y material escolar

Objetivo: Mantener el contacto con las familias e informar de las sin que tengan que acceder al centro	
Medidas	Responsables
Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y silla durante el tiempo de estancia en el centro escolar, para ello este mobiliario se numerará y será asignada a cada alumno al principio de curso escolar.	Secretaria Profesor
Es aconsejable que cada profesor disponga de dos cajas para guardar las tizas que utilice tanto él como los alumnos y las mantenga en cuarentena	Profesor

Uso de bolígrafos, lápices, borradores,...	Alumnado
No estará permitido que los alumnos compartan su material con otros compañeros.	

3. Organización de la docencia.

3.1. Medidas docentes

Objetivo: Mantener el progreso académico de las alumnas y alumnos	
Medidas	Responsables
La docencia será presencial cumpliéndose las normas de seguridad e higiene	Equipo directivo
Se fomentará la entrega de materiales en el aula virtual, intentando que la entrega de trabajos sea exclusivamente en formato digital.	Profesorado
Se establecerán medidas extraordinarias para aquellos alumnos que tengan problemas para seguir el curso telemáticamente.	Profesorado Jefatura de Estudios
Los exámenes serán presenciales	Jefatura de Estudios

Objetivo: Capacitar a las alumnas y alumnos en el uso del Aula Virtual	
Medidas	Responsables
Impartir durante las primeras clases del curso nociones del uso del aula virtual, según el programa establecido durante el mes de julio.	Profesores TIC Jefatura de Estudios

Objetivo: Capacitar a las docentes para el uso de los recursos informáticos	
Medidas	Responsables
Impartir un curso de formación, antes de comenzar las actividades docentes, para aprender a manejar el Aula Virtual y las aplicaciones propias del centro.	TIC Jefatura de Estudios Director

Usar el sistema que permita exportar los escritorios de los profesores a cada ordenador del centro y establecimiento de acceso mediante usuario y contraseña contra LDAP	Profesores del ciclo ASIR Director
--	---------------------------------------

Objetivo: Capacitar a las familias para el uso del Aula Virtual que utilizará el centro y otras aplicaciones	
Medidas	Responsables
Crear, en colaboración con el AMPA, unas jornadas de formación de formadores para que madres y padres voluntarios puedan formar a otras madres y padres en cuestiones básicas de manejo del Aula Virtual	TIC Jefatura de Estudios Director
Establecimiento de un sistema que permita acceder a los calendarios de actividades y exámenes de los alumnos para que las familias puedan ayudar a sus hijas e hijos en la organización.	Secretaría Director

Objetivo: Detectar alumnos con problemas de conectividad	
Medidas	Responsables
Realizar una encuesta de medios en las familias para organizar la ayuda a alumnas y alumnos con problemas de conectividad y destinar los recursos propios del centro y los proporcionados por la Comunidad de Madrid y otros organismos.	Jefatura de Estudios

3.2 Plan de acogida.

Objetivo: Acoger al alumnado y a sus familias en el centro y explicarles las medidas extraordinarias del curso 2020-2021	
Medidas	Responsables
Acogida escalonada de los alumnos en el centro a partir del día 8 de septiembre, según el calendario determinado por la Consejería de Educación y Juventud y aplicado por la Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Convocatoria de los alumnos en su aula por curso y grupo con escalonamiento de entrada	Jefatura de Estudios
Explicación del plan de contingencia por parte de la Jefatura de Estudios y los tutores de grupo	Jefatura de Estudios Tutores

3.3 Planes de refuerzo educativo

Objetivo: Identificar a los alumnos objeto de los planes de refuerzo educativo	
Medidas	Responsables
Identificar contenidos esenciales no impartidos en el curso anterior a partir de las memorias de los Departamentos	Jefes de Departamento
Evaluación del grado de adquisición de contenidos indispensables por parte de los alumnos (evaluación inicial)	Profesores
Propuesta de alumnos que participen en los planes de refuerzo educativo.	Profesores Tutores Jefatura de Estudios
Inclusión de los alumnos repetidores o con materias pendientes en este plan	Jefes de Dpto Jefatura de Estudios

Objetivo: Elaboración de directrices para los planes de Refuerzo Educativo	
Medidas	Responsables
Los profesores de la materia, coordinados por el jefe de Departamento, seleccionarán los contenidos de los planes	Profesores Jefes de Dpto. Tutores
Los contenidos seleccionados se centrarán en los contenidos indispensables para que los alumnos puedan continuar su progreso académico	Profesores Jefes de Dpto.
Inclusión dentro del programa REFUERZA de los alumnos que así se determine	Profesores Tutores Jefatura de Estudios

Objetivo: Seguimiento y evaluación de los planes de Refuerzo Educativo	
Medidas	Responsables
Seguimiento del progreso del alumnado mediante informe del profesor	Profesores Tutores
Realización de la evaluación de los planes inmediatamente después de la 1ª y 2ª evaluación	Profesores Jefes de Dpto. Orientación Equipo Directivo
Replanteamiento de los planes tras la evaluación, si así se requiere	Profesores Jefes de Dpto.

4. Uso de mobiliario y material escolar y material higiénico-sanitario.

Objetivo: Evitar contagios por contacto	
Medidas	Responsables
Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y silla durante el tiempo de estancia en el centro escolar, para ello este mobiliario se numerará y será asignada a cada alumno al principio de curso escolar.	Secretaria Profesor
En los primeros días del curso se asignará a cada alumnos una mesa y una silla identificadas con un número que será visible. Los alumnos ocuparán siempre la mesa y silla asignadas	
En las aulas específicas se seguirá también este principio con el material que sea necesario utilizar (ordenador, material electrónico y eléctrico, material plástico, objetos de educación física, etc). Además	Alumnado Profesorado

se seguirá lo establecido en el punto 2.2.2. Aulas específicas.	
Cuando un alumno tenga que salir a la pizarra utilizará un fragmento de tiza proporcionado por el profesor. Esa tiza irá a un recipiente que almacenará las tizas usadas y que no se utilizarán hasta, al menos una semana después.	Alumnado Profesorado
El borrador de la pizarra será de uso exclusivo del profesor. El personal de limpieza utilizará para limpiar la misma bayeta.	Profesorado

Objetivo: Conseguir que ningún alumno no pueda seguir el curso por motivos económicos	
Medidas	Responsables
Se establecerá un reservorio de mascarillas para aquellos alumnos con necesidad de ellas y que por circunstancias económicas no puedan abordar la compra de estas o su sustitución periódica. Esta medida se tomará con total confidencialidad.	Secretaría AMPA
Se pondrán todos los recursos disponibles del centro para atender a los alumnos que tengan problemas de conectividad, sin perjuicio de atender las necesidades presenciales.	Secretaría
Se establecerán las medidas necesarias para poder acceder a las aulas virtuales desde teléfonos móviles.	TIC Profesores de informática Secretaría

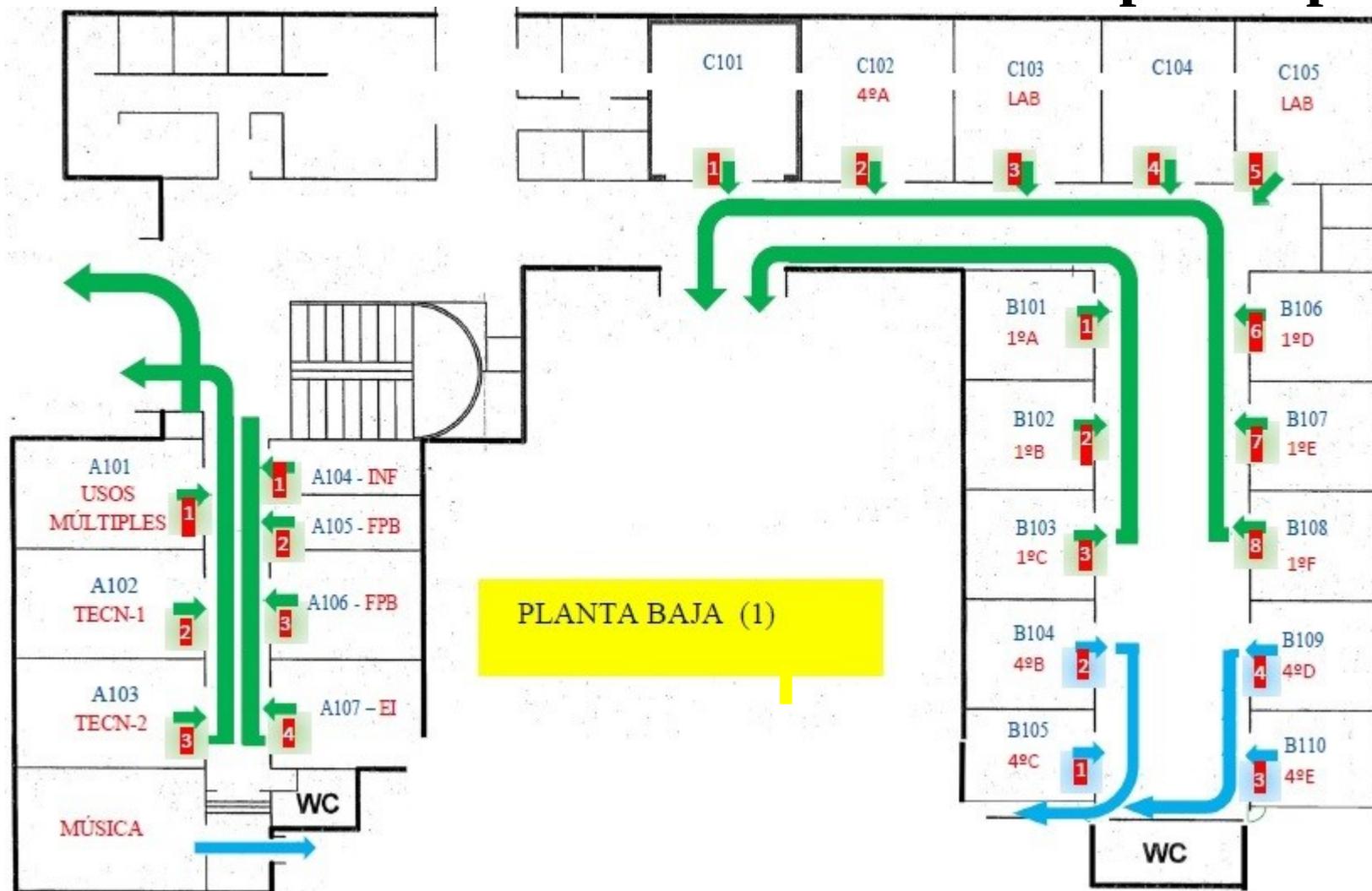
5. Difusión del Plan de Contingencia.

Objetivo: Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan de Contingencia.	
Medidas.	Responsables
Utilización de la página web del instituto para dar a conocer el Plan de Contingencia y las normas de funcionamiento debias a la COVID-19.	Equipo directivo
Comunicación en las reuniones iniciales con las familias el Plan de Contingencia y las normas higiénico-sanitarias.	Equipo directivos Tutores

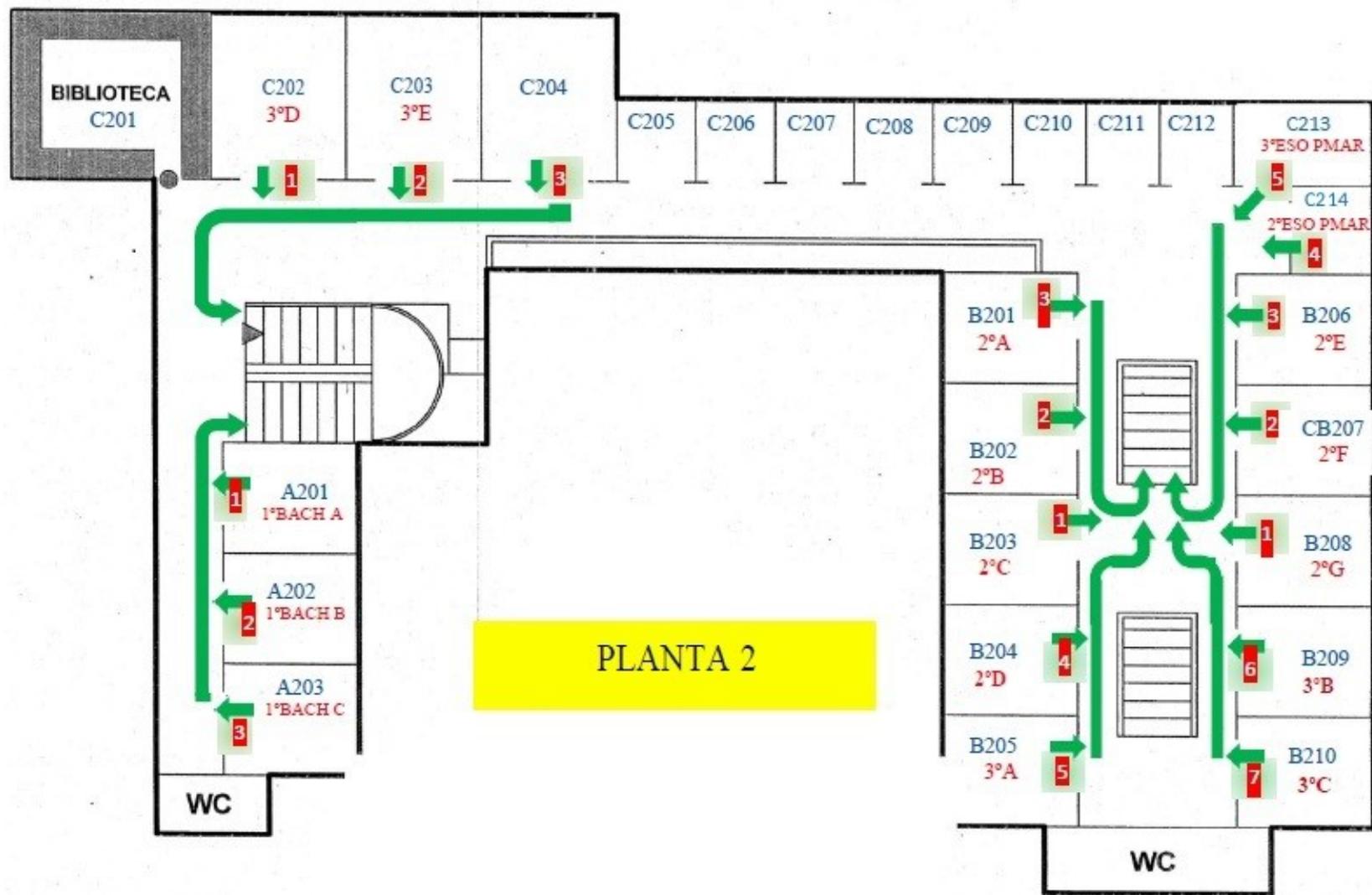
Tratamiento del Plan de Contingencia en los claustros iniciales.	Equipo directivo
Tratamiento en las jornadas de acogida de alumnos el Plan de Contingencia y en las primeras clases.	Tutores, Profesores

Anexos

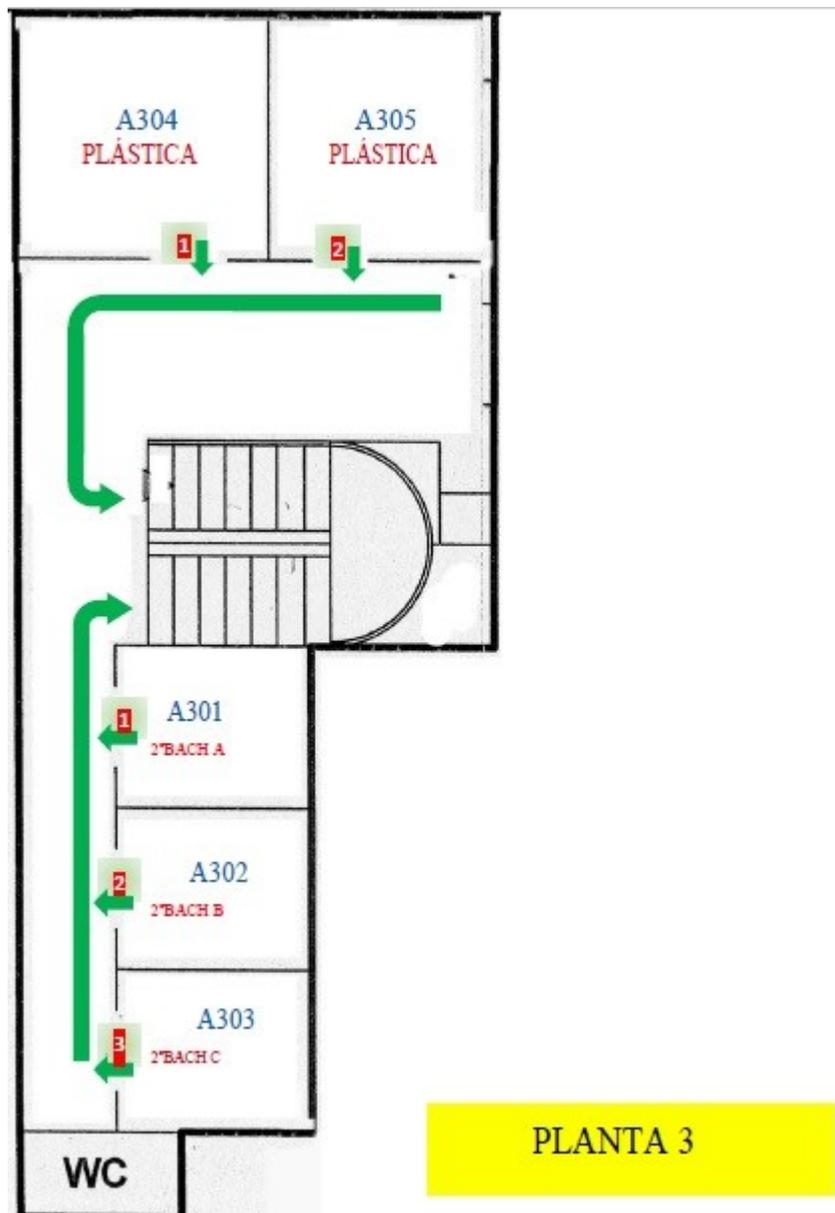
Anexo II Plano de salidas del Centro planta primera



Anexo III Plano de salidas del Centro planta segunda



Anexo IV Plano de salidas del Centro planta tercera



Anexo V Foto Aérea del Instituto Europa con indicación de las entradas



Anexo VI Foto Aérea del Instituto Europa con indicación de las salidas

